La República de Colombia

Y en su nombre él

Liceo Calimio Desepaz

Autorizado por la Secretaria de Educación Municipal
Según Resolución 4143.0.21.9862 (Noviembre 16 de 2011)

Confiere a

Marizuly Obregon Montaño

Identificado (a) con C.C No. 1.107.059.177 de Cali (Valle)

El Titulo de

Bachiller Técnico
Con Especialidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del proyecto Educativo Institucional.

Rectora

Secretaria

Anotado al folio 041 del libro de Registro Interno No. 001
Dado en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de diciembre de 2022

No requiere registro Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
Y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO

DANE 376001033441

LICEO CALIMIO DESEPAZ

En Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del ultimo grado, las suscritas: Rectora y secretaria, en la Rectoría del

LICEO CALIMIO DESEPAZ

Institución con reconocimiento oficial Según resolución 4143.0.21.9862, aprobado en el nivel de educación Media Técnica con la especialidad Comercial e Industrial. Autorizada por la secretaria de Educación Municipal, para otorgar el título de:

Bachiller Técnico con especialidad Industrial o Comercial

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los niveles de Media Técnica se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD COMERCIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y numero del documento de identificación
Se relacionan a continuación

MARIZULY OBREGON MONTAÑO

CC. No. 1.107.059.177 de Cali (Valle)

*Esta es fiel copia tomada del Acta Original General N° **022** con fecha del **15 de diciembre de 2022***
Que consta de 22 estudiantes que comienzan con el nombre de:

AHINOA ESTEFANIA ALEGRIA ANGULO
Y cierra con el nombre de:
DISSA LENIS VICTORIA MURILLO

*Firmada y sellada por la Esp. **LINA PATRICIA LANDAZURI RIVERA** (Rectora)*
*y **ALEJANDRA VASQUEZ VARGAS** (secretaria)*

Dado en Santiago de Cali Valle, a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2022

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del decreto 180 de 1981 y el decreto 921 de 1994
Firmada y sellado

LICEO CALIMIO DESEPAZ RECTORIA

LINA PATRICIA LANDAZURI RIVERA
C. C. No. 66.967.557 de Candelaria
Rectora

LICEO CALIMIO DESEPAZ SECRETARIA

ALEJANDRA VASQUEZ VARGAS
C.C. No. 1.143.960.796 de Cali
Secretaria general

*Diploma No **014***

Powered by CamScanner